



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 198, fecha: jueves, 19 de Octubre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE CIFUENTES

APROBACION INICIAL CUENTA GENERAL EJERCICIO 2022

3431

Expte.: CEC/2023/1

SUMARIO

Informe de la Comisión Especial de Cuentas de la Entidad de Ayuntamiento de Cifuentes sobre la debida justificación de la Cuenta General del ejercicio 2022 .

TEXTO

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022 por un plazo de quince días, durante los cuales quienes se estimen personas interesadas podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de esta Entidad [<http://cifuentes.sedelectronica.es>].

Cifuentes a 16 de Octubre de 2023. El Alcalde, Don Marco Antonio Campos Sanchis